## DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000008-3.9.1-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 19 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Leticia Cardona Representado legalmente por: Héctor Armando Hernández Samayoa Solicita: aprobación de inscripción de: Motosierras en la subcategoría de: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa PCA, ubicada en el municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ.

**Resolución No.:** Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Leticia Cardona. Representado legalmente por: Héctor Armando Hernández Samayoa

## **CONSIDERANDO**

Que Leticia Cardona representado legalmente por Héctor Armando Hernández Samayoa con fecha Septiembre 19 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para su inscripción en el Registro Nacional Forestal como: COMERCIALIZADORES Υ ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa denominada PCA, ubicada en municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ. Ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa, contenida en el expediente No. 23-000008-3.9.1-2016 el cual consta de folios inclusive, b) Notifíquese al interesado. representado legalmente por Héctor Armando Hernández Samayoa

	Edgar René Alva Macz
	Director Subregional II-3, COBÁN
	Héctor Armando Hernández Samayoa
	Fecha:
In to	

cc. Archivo